Naciones Unidas A/65/328/Add.6

Asamblea General

Distr. general
16 de febrero de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 129 del programa
Presupuesto por programas para el bienio 2010-2011

Estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad

Oficina de las Naciones Unidas en Burundi y representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe figuran las necesidades de recursos propuestas para la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) por un monto de 23.103.200 dólares en cifras netas (25.075.600 dólares en cifras brutas) para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y para el representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión para el período comprendido entre el 1 enero y el 30 de junio de 2011, que ascienden a un total de 24.600 dólares en cifras netas (24.600 dólares en cifras brutas).

Se solicita a la Asamblea General que, con arreglo a lo dispuesto en su resolución 41/213, después de tener en cuenta la suma total de 14.641.200 dólares ya aprobada por la Asamblea en su resolución 65/26, consigne para la BNUB la suma de 8,462 millones dólares en la sección 3, Asuntos políticos, y la suma de 721.400 dólares en la Sección 36, Contribuciones del personal, que se compensará con una cantidad equivalente en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal, del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.

También se solicita a la Asamblea General que apruebe para el representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, para el período comprendido entre el 1 de enero y el de 30 junio de 2011, recursos por un total de 24.600 dólares en cifras netas (24.600 dólares en cifras brutas), que se financiará con cargo a la consignación general para las misiones políticas especiales para el bienio 2010-2011, y la Asamblea General recibiría información al respecto en el marco del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.

11-23683 (S) 280211 010311

Se ruega reciclar

Índice

Página

I. Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) 3

II. Representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión 29

III. Medidas que debería adoptar la Asamblea General 30

I. Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB)

(23.103.200 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

1. Burundi se ha comprometido a llevar adelante una etapa de reconstrucción y desarrollo pacífica y sostenible tras una transición política exitosa, como lo demuestra la celebración sin tropiezos de elecciones en 2010. La contribución aportada por las Naciones Unidas a la labor de consolidación de la paz en Burundi desde 2007 se ha basado en las prioridades definidas por el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Burundi y las resoluciones del Consejo de Seguridad 1719 (2006), 1791 (2007), 1858 (2008) y 1902 (2009) que, en conjunto, definen el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB). La aplicación de este mandato ha contribuido a hacer avanzar el proceso de consolidación de la paz y a hacer frente a los desafíos políticos. El Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz y el plan de prioridades para la consolidación de la paz, mediante la ejecución de 18 proyectos financiados con cargo al Fondo de Consolidación de la Paz, reforzaron el apoyo brindado al Gobierno de Burundi. Como sucede con todo país que sale de varios años de conflicto, el restablecimiento de la paz en Burundi sigue resultando problemático.

2. En respuesta a la urgente necesidad de garantizar la recuperación y estabilización inmediatas del país y de encontrar soluciones duraderas a la pobreza, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1959 (2010), de 16 de diciembre de 2010, ha sido sustituida por una misión de relevo, la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB).

3. La BNUB se estableció por un período inicial de 12 meses, a partir del 1 de enero de 2011. Sus tareas principales, como se indica en la resolución 1959 (2010), son los siguientes:

a) Fortalecer la independencia, la capacidad y el marco jurídico de las principales instituciones nacionales, en particular las judiciales y parlamentarias, en consonancia con las normas y los principios internacionales;

b) Promover y facilitar el diálogo entre los agentes nacionales y apoyar mecanismos que permitan una amplia participación en la vida política, incluida la ejecución de estrategias y programas de desarrollo en Burundi;

c) Apoyar los esfuerzos realizados para luchar contra la impunidad, en particular estableciendo mecanismos de justicia de transición para consolidar la unidad nacional y promover la justicia y la reconciliación dentro de la sociedad de Burundi, y prestar apoyo operacional para el funcionamiento de esos órganos;

d) Promover y proteger el respeto de los derechos humanos, fortaleciendo la capacidad nacional a ese respecto, así como la sociedad civil;

e) Velar por que todas las estrategias y políticas relativas a las finanzas públicas y el ámbito económico, en particular el próximo documento de estrategia de lucha contra la pobreza, se centren en la consolidación de la paz y el crecimiento equitativo, atendiendo específicamente a las necesidades de los sectores más

vulnerables de la población y propugnando la movilización de recursos para Burundi;

f) Prestar apoyo a Burundi como Presidente de la cumbre de 2011 de la Comunidad de África Oriental y proporcionar, cuando se le solicite, asesoramiento en cuestiones de integración regional.

A. Información sobre la labor realizada en 2008-2010

4. Burundi hizo progresos significativos en la consolidación de la paz, gracias a los esfuerzos realizados por el Gobierno, la BINUB, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad internacional. Esta labor conjunta estableció una base sólida sobre la que asentar la planificación del desarrollo sostenible.

Desmovilización, desarme, reintegración y reasentamiento de los excombatientes

5. Como parte del proyecto de desmovilización y reintegración de emergencia respaldado por el Banco Mundial, 6.504 combatientes y disidentes desmovilizados fueron reasentados en sus respectivas comunidades. Además, 3.781 adultos que habían estado vinculados a combatientes fueron contratados para proyectos de reconstrucción de infraestructura comunitaria financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en las provincias rurales de Cibitoke, Bubanza y Bujumbura. Se completó la reintegración de los últimos grupos de niños que habían estado vinculados a grupos armados y excombatientes.

La gobernanza política y democrática y la política de información pública

6. El proceso electoral de 2010 llegó a buen término con la celebración de cinco elecciones: comunales (24 de mayo), presidenciales (28 de junio), parlamentarias (23 de julio), del Senado (28 de julio) y las elecciones a nivel de aldeas (collines) (7 de septiembre), todas ellas administradas por la Comisión Electoral Nacional Independiente. Todas las partes interesadas contribuyeron de manera significativa al éxito de estas elecciones. El presupuesto de 46,5 millones de dólares se administró a través de un fondo gestionado por el PNUD. En el marco del acuerdo tripartito entre Burundi, la República Democrática del Congo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el resto de los refugiados que vivían en la República Democrática del Congo fueron repatriados de conformidad con el derecho internacional, al tiempo que se encontró un reasentamiento sostenible para los refugiados que vivían en la República Unida de Tanzanía.

Sector de la seguridad

7. Se realizaron progresos significativos en el ámbito de la reforma del sector de seguridad. Las actividades realizadas en este ámbito contribuyeron sustancialmente a la seguridad que reinó durante las elecciones de 2010. Entre estas actividades cabe mencionar la profesionalización de las fuerzas de seguridad (policía y ejército) mediante la capacitación en materia del código de conducta, la justicia militar, la prevención de la violencia sexual y la violencia por razón de género, y el adiestramiento antidisturbios. Se proporcionó oficinas y equipo de comunicaciones a la policía para facilitar el establecimiento de centros de comunicación en las comisarías. La campaña de desarme llevada cabo en 2010 por la Comisión nacional

de desarme de la población civil y de lucha contra la proliferación de armas ligeras y armas pequeñas llevó a la destrucción de 9.142 granadas, 36 municiones, 106 minas, 378 granadas de mortero y 79 cohetes, y el registro y marcado de 7.500 armas pertenecientes a la Policía Nacional de las provincias de Bujumbura Mairie, Bubanza y Cibitoke.

8. La representación de las mujeres en el sector de la seguridad ha aumentado. Existe actualmente una red nacional de mujeres policía: 70 nuevas mujeres policía reciben formación en creación de capacidad. Se ha mejorado la imagen de la policía nacional gracias a más de 5.000 nuevos uniformes y la creación de la policía de proximidad.

Derechos humanos y justicia

9. Aún queda mucho por hacer con respecto a las ejecuciones extrajudiciales y los asesinatos que responden a motivaciones políticas, la violencia sexual y la violencia por razón de género, la libertad de expresión, asociación y reunión de los partidos de la oposición y las organizaciones de la sociedad civil.

10. La formulación y ejecución del plan de acción del Ministerio de Justicia está progresando positivamente. Por consiguiente, el número de presos en detención preventiva ha disminuido, pasando de 10.840 en 2009 a 9.598 en julio de 2010. En el ámbito de la creación de capacidad, cinco tribunales y cinco cárceles fueron dotados con mobiliario de oficina, computadoras y accesorios, manuales de capacitación y libros, y 1.289 secretarios y jueces, incluidos los de la Corte Suprema de Justicia, recibieron capacitación en administración de justicia. Se publicó un manual para jueces sobre la administración de los tribunales, los procedimientos judiciales y la ética profesional.

La justicia de transición

11. Finalizaron las consultas a nivel nacional sobre el establecimiento de mecanismos de justicia de transición y se aprobó el informe final para su difusión por el Presidente de la República.

Protección de la infancia y mejora de la condición jurídica y social de la mujer

12. En 2010 se reintegraron 626 niños que antes estaban vinculados con grupos armados, más de 104 de ellos reanudaron la escuela en sus comunidades de origen, otros recibieron formación profesional o participaron en actividades que generaban ingresos.

13. Se fortaleció la ley electoral. La tasa de representación de las mujeres asciende actualmente al 30% en los consejos municipales, el 32% en la Asamblea Nacional y el 46% en el Senado. En total, 706 mujeres fueron elegidas, lo que representa un 34% de la totalidad, es decir un aumento significativo en comparación con el 23% en 2005. Nueve mujeres ocupan cargos ministeriales, lo que representa el 42% frente al 32% en 2005. Por otra parte, más de 10.000 mujeres sirvieron como observadoras electorales.

Aspectos regionales

14. El 1 de enero de 2010 se estableció una unión aduanera de la Comunidad de África Oriental (CAO), cuyo objetivo es eliminar los aranceles sobre el comercio entre los Estados miembros de la Comunidad. El 29 de abril de 2010, Burundi ratificó el protocolo para el mercado común de la CAO, en que se establece la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales y el derecho de asentamiento. El protocolo entró en vigor el 1 de julio de 2010 y Burundi espera que su ingreso a esta unión aduanera impulse la economía del país en el futuro. El Presidente de Burundi fue elegido a la presidencia de la cumbre de 2011 de la CAO.

B. Hipótesis de planificación de 2011

15. El nuevo mandato de la BNUB abarcará un período inicial de 12 meses, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. El Consejo de Seguridad en su resolución 1959 (2010) autorizó el establecimiento de una oficina plenamente integrada que permitiera una coordinación eficaz de estrategias y programas entre los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en Burundi.

16. La experiencia obtenida y las lecciones aprendidas con la aplicación de las anteriores resoluciones del Consejo de Seguridad destinadas a apoyar al Gobierno de Burundi contribuirán a que la BNUB pueda cumplir el mandato de coordinación que le fuera asignado en la resolución 1959 (2010). El marco del presupuesto basado en los resultados para 2011 de la BNUB, establecido en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas, define cuatro componentes clave que se detallan a continuación.

Componente 1. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones clave del Gobierno para asegurar un sistema participativo de planificación centrado en la consolidación de la paz y el crecimiento económico

17. La BNUB, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo apoyarán al Gobierno en la definición de estrategias y políticas relativas a las finanzas públicas y el sector económico, prestando especial atención a la consolidación de la paz y el crecimiento económico, así como a las necesidades específicas de la población más vulnerable.

18. Para ello, se necesitan actividades de promoción dirigidas a movilizar recursos para Burundi. Se reforzarán las instituciones clave del Gobierno para garantizar que tengan la capacidad necesaria para establecer un sistema de planificación participativo orientado hacia la consolidación de la paz, el crecimiento económico y la movilización de recursos.

19. El plan exige además prestar apoyo a las instituciones clave del Gobierno en relación con la presidencia de Burundi de la cumbre de 2011 de la CAO y velar porque Burundi se beneficie plenamente de su participación en el proceso de integración subregional y regional.

Componente 2. Fortalecimiento de las instituciones nacionales para garantizar la gobernanza

20. Las medidas que se tomarán servirán para prestar apoyo al funcionamiento del Tribunal de Lucha contra la Corrupción a fin de que pueda agilizar la tramitación de

los expedientes, y fortalecer la capacidad de los miembros del Gobierno y los parlamentarios en relación con la aplicación de la resolución 1960 (2010) sobre la mujer. La consecución de estos objetivos requerirá la correcta aplicación del marco normativo para los medios de comunicación por lo que es necesario fortalecer la capacidad de los miembros de los principales órganos de comunicación nacionales, a saber, el Consejo Nacional de Comunicaciones, el Observatorio de la Prensa de Burundi, la Unión de Periodistas de Burundi, la Maison de la Presse y la Asociación de Radiodifusores de Burundi.

21. En lo que respecta a la seguridad, se creará una secretaría de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional que se encargará, entre otras tareas, de la formulación y aplicación de una estrategia de seguridad nacional. Se apoyará el establecimiento de un código nacional de ética para las organizaciones de la sociedad civil.

22. Se seguirá prestando apoyo al Gobierno con el fin de lograr los cambios deseados, en particular, un mayor respeto por los derechos humanos, una mejor administración de justicia, incluida su independencia y rendición de cuentas, la promoción de mecanismos de diálogo político y social, la reconciliación nacional, y el establecimiento de mecanismos de justicia de transición.

23. Es importante conseguir diversos resultados en 2011, entre ellos: la creación de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos; la prestación de capacitación en derechos humanos para los miembros de los cuerpos de defensa y seguridad, los jueces, los funcionarios públicos y los representantes elegidos; la creación de un centro de apoyo para víctimas de violencia por razón de género; el fortalecimiento de la capacidad de los nuevos empleados del poder judicial en los ámbitos de la administración de justicia, la ética profesional y la realización de los juicios; el fortalecimiento de la capacidad de la Comisión de la Magistratura para garantizar la independencia de la justicia; el logro del funcionamiento de la Oficina del Fiscal General mediante la realización de inspecciones trimestrales del ministerio fiscal; y la facilitación de las reuniones de los partidos políticos.

Componente 3. Fortalecimiento de los mecanismos de diálogo, el sistema judicial y el sistema penitenciario, la reconciliación, la justicia de transición y los derechos humanos

24. La BNUB, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo apoyarán al Gobierno para fortalecer o establecer mecanismos de diálogo y justicia de transición, proseguir la labor para promover y proteger los derechos humanos, luchar contra la impunidad, fomentar el goce de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, y fortalecer el sistema judicial. En el corto plazo se espera lograr los siguientes resultados: a) mejorar el respeto de los derechos humanos en Burundi; b) mejorar la administración de justicia, en particular su independencia y rendición de cuentas; c) promover mecanismos para el diálogo político y social y la reconciliación nacional; y d) establecer mecanismos de justicia de transición.

Componente 4. Apoyo

25. En 2011, las actividades de apoyo a la misión se centrarán sobre todo en la transición sin tropiezos de la BINUB a la BNUB, la enajenación metódica de los activos de la BINUB que rebasan las necesidades de la misión de relevo, y el establecimiento de la infraestructura de la BNUB.

26. Durante el período de transición, del 1 de enero de 2011 al 30 de junio de 2011, se reducirán gradualmente los niveles de personal desde el número autorizado actualmente para la BINUB, a saber, 450 funcionarios civiles, al número propuesto para la BNUB, a saber, 134 civiles. Durante este período, el personal existente velará por una transición sin tropiezos de la misión, de la BINUB a la BNUB, y comenzará a ejecutar el mandato de la BNUB.

27. La BNUB entrará en posesión de la mayoría de las instalaciones y los activos de propiedad de la BINUB en toda la zona de la misión. Sin embargo, se prevé que la misión desalojará algunas instalaciones, habida cuenta del tamaño más reducido de la BNUB. En consecuencia, se solicitan créditos en las propuestas presupuestarias de 2011 para los gastos de reforma y renovación asociados a la devolución de esas instalaciones a su estado original, así como para los costos asociados con la enajenación de los activos que exceden las necesidades de la BNUB.

28. Se prevé que la sede de la misión estará ubicada en Bujumbura. La misión, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, administrará la sede de la misión y tres oficinas regionales ubicadas en Gitega, Ngozi y Makamba. También está la oficina rural de Bujumbura, que es principalmente una oficina de derechos humanos, dirigida desde la sede del ACNUDH en Bujumbura. En Makamba, la BNUB comparte esencialmente locales con otros organismos, fondos y programas activos, y se prevé una mayor racionalización de las medidas de seguridad y administrativas para el año 2011. En Gitega, todas las operaciones del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la BNUB se dirigirán desde un solo lugar. En Ngozi, existen actualmente dos oficinas, pero la BNUB está cerrando su oficina y trasladándose a la oficina del Programa Mundial de Alimentos para lograr una mayor economía en los costos de seguridad y apoyo.

29. Dada la reducción del personal y la importancia política que tiene para el Gobierno de Burundi la reconfiguración de la presencia y el legado de las Naciones Unidas en Burundi, la BNUB sigue estudiando posibles alternativas a su ubicación actual. En cualquier caso, un estudio inicial de posibles lugares en el centro de Bujumbura no ha arrojado ningún resultado positivo, ya que los edificios contemplados o son demasiado pequeños o no cumplen con las normas de seguridad de las Naciones Unidas. Además, en diciembre de 2010, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia pidió el consenso de la BNUB para instalar sus oficinas en el complejo de la sede actual de la BNUB, ya que el UNICEF tiene urgencia en considerar la posibilidad de reubicar su sede a causa de los altos riesgos de seguridad de su ubicación actual. Como medida provisional, está previsto que la BNUB y el UNICEF compartan locales en la actual sede de la BNUB para seguir beneficiándose de diversos gastos a fondo perdido asociados con el sitio. A lo largo de 2011, la BNUB, el UNICEF y otros organismos, fondos y programas ubicados en la sede de la BNUB (el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) trabajarán con el Gobierno para encontrar sitios en que las cinco organizaciones puedan compartir locales.

30. Habida cuenta de la incertidumbre que rodea la posibilidad de traslado de la sede de la misión, en el presupuesto de 2011 no se propusieron recursos financieros para gastos relacionados con la construcción y reubicación de la sede de la misión.

31. Durante el período de transición, una serie de bienes de la BINUB se entregarán a la BNUB. Sin embargo, dado que la mayoría de los bienes de la BINUB ya no se consideran útiles, se proponen algunas sustituciones en 2011.

32. Habida cuenta de las necesidades operativas en materia de apoyo aéreo actuales, no se incluyeron créditos para un avión de uso exclusivo para 2011. Ahora bien, la misión necesitará créditos para la utilización de horas de vuelo de un avión de una misión vecina.

33. La misión, en coordinación con el equipo en el país, está examinando los arreglos generales de participación en la financiación de los gastos, específicamente los relativos a la seguridad, los servicios médicos, las comunicaciones y los medios de difusión, que se están estableciendo como servicios comunes en 2011. La fórmula para cada servicio será distinta en función del uso por parte de diferentes organismos, fondos y programas, pero la idea esencial es aprovechar los gastos a fondo perdido de los Estados Miembros en la BINUB y la BNUB para garantizar un nivel constante de servicio a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas en Burundi. El presupuesto actual refleja el primer año de este programa en el que la BNUB está aportando personal y recursos materiales (como, por ejemplo, una clínica médica, infraestructura de comunicaciones, equipos de radio y comunicación) y necesita mantener un determinado número de funcionarios para facilitar la transferencia de estas responsabilidades al equipo en el país en 2012. Se está preparando una fórmula de participación en la financiación de los gastos en el equipo de gestión integrada de las Naciones Unidas para cubrir los servicios médicos y de información pública comunes, mientras que el equipo de gestión de la seguridad estudiará la mejor manera de compartir la carga de la seguridad en 2012. Estas deliberaciones se basarán en un Memorando de Entendimiento sobre financiación de los gastos de servicios compartidos ya establecido.

34. Los objetivos, logros previstos e indicadores de progreso figuran a continuación.

Objetivo: Promover la estabilidad y el desarrollo sostenibles en Burundi.

Componente 1: fortalecimiento de la capacidad de las instituciones clave del Gobierno para asegurar un sistema participativo de planificación centrado en la consolidación de la paz y el crecimiento económico

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Las instituciones clave del Gobierno tienen la capacidad necesaria para asegurar un sistema participativo de planificación y coordinación del crecimiento económico, que tenga en cuenta las dificultades que presenta el mantenimiento de la paz	a) i) Mayor porcentaje de fondos para ejecutar políticas y estrategias en Burundi (segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza, Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el nuevo plan de prioridades de consolidación de la paz) *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: más del 50%

	ii) Mayor participación pública en la elaboración de documentos estratégicos (organizaciones no gubernamentales, grupos religiosos, organizaciones de la sociedad civil, grupos comunitarios, autoridades elegidas a nivel local) *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: participación de 2.000 personas iii) Número de documentos sobre estrategias y políticas elaborados que incorporen aspectos de la consolidación de la paz y el crecimiento económico *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 1 (segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza) iv) Existencia de mejores mecanismos de coordinación entre los distintos agentes subregionales (CAO y Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos) *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 2 reuniones organizadas conjuntamente

Productos

- Se fortalece la capacidad de movilización de recursos de la Comisión Nacional para la Coordinación de la Ayuda
- Se presta apoyo a la Comisión Nacional del Gobierno para la Coordinación de la Ayuda para que prepare el informe anual sobre la asistencia recibida en Burundi
- Existe un plan de movilización de recursos elaborado por el Gobierno (Comisión Nacional para la Coordinación de la Ayuda)
- Existe un plan anual preparado por el Gobierno (Comisión Nacional para la Coordinación de la Ayuda) sobre la asistencia recibida en Burundi
- Se incorporan las prioridades de los grupos vulnerables (personas repatriadas o desmovilizadas, excombatientes, mujeres y jóvenes) en los planes de desarrollo local
- Se presta apoyo al Gobierno en la ejecución de la estrategia nacional para la reintegración de poblaciones afectadas por la guerra (repatriados, desplazados internos y personas desmovilizadas)

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Fortalecimiento de la capacidad de instituciones clave de Burundi a fin de que el país pueda asumir la presidencia de la CAO en 2011	b) i) Mayor asistencia y asesoramiento sobre integración regional, según sea necesario *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 2 expertos disponibles (uno de contratación internacional y otro de contratación nacional) ii) Mayor capacidad para acoger reuniones internacionales y subregionales *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 4 encuentros

Productos

- Reuniones mensuales de planificación celebradas con instituciones clave que contribuyen a la presidencia de la cumbre de la CAO en 2011
- Contratación de tres expertos internacionales para asesorar a las instituciones clave que contribuyen a la presidencia de la cumbre de la CAO en 2011 (uno para la Oficina del Presidente (Ministerio de la Comunidad de África Oriental); uno para el Ministerio de Relaciones Exteriores y uno para la sociedad civil y el sector privado)
- Organización de dos visitas del Gobierno (a Rwanda y la República Unida de Tanzanía) para intercambiar experiencias sobre la gestión de la presidencia de la cumbre de la CAO de 2011
- Organización de dos talleres sobre el fomento de la capacidad en materia de integración regional (uno para el Gobierno y otro para 30 asistentes de la sociedad civil y el sector privado)

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Burundi se beneficia de su participación en el proceso de integración regional y subregional	c) i) Progreso en la elaboración de una política nacional que tenga en cuenta las principales dificultades y oportunidades en la región y la subregión *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: elaboración de 1 documento sobre políticas ii) Número de iniciativas/programas regionales y subregionales de los que Burundi se ha beneficiado

	Medidas de la ejecución 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 2 iniciativas

Productos

- Apoyo a la elaboración de una política nacional de integración regional y subregional
- Fomento de la capacidad del Gobierno para la ejecución eficaz de dicha política
- Organización de cuatro reuniones de consulta sobre cuestiones relativas a la integración regional (Comunidad de África Oriental, Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, Unión Africana, Mercado Común del África Oriental y Meridional)
- Realización de dos conferencias o videoconferencias con partes interesadas sobre integración regional
- Asesoramiento técnico a los Ministerios de Integración Regional y Relaciones Exteriores
- Apoyo a la realización de estudios para que Burundi pueda sacar el mayor provecho posible de la integración regional
- Creación de estructuras para albergar órganos como el consejo ejecutivo, el comité de coordinación, los comités sectoriales y los tribunales de justicia comunitarios locales

Componente 2: fortalecimiento de instituciones nacionales para garantizar la gobernanza

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Fortalecimiento de la gobernanza para democratizar las instituciones y mejorar su rendición de cuentas	d) i) Mayor número de casos de fraude denunciados ante la justicia por la Brigada Anticorrupción *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: 250 Objetivo para 2011: 300 ii) Mayor número de sentencias dictadas por el Tribunal contra la Corrupción *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: 12 Objetivo para 2011: 20 iii) Mayor porcentaje de mujeres en puestos de adopción de decisiones en los servicios técnicos (puestos de responsabilidad en la administración central y local y en empresas estatales)

	Medidas de la ejecución 2009: no se aplica Estimación para 2010: 12% Objetivo para 2011: 15%, en comparación con 2010 iv) Mayor número de periodistas y miembros de órganos de regulación y autorregulación para aplicar el marco normativo de los medios de comunicación *Medidas de la ejecución* 2009: 261 Estimación para 2010: 200 (a causa del período electoral) Objetivo para 2011: 250 v) Mayor número de instituciones nacionales de prevención de conflictos en funcionamiento *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: 3 Objetivo para 2011: 6 vi) Mayor número de organizaciones de la sociedad civil capaces de vigilar mejor la actuación del Gobierno *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 7 organizaciones de la sociedad civil

Productos

- Elaboración de un inventario de casos de fraude y delitos relacionados con la corrupción
- Examen de las causas en las que entiende el Tribunal contra la Corrupción
- Celebración de talleres orientados a aumentar la concienciación de los funcionarios de gobierno y los legisladores sobre la aplicación de la resolución 1960 (2010) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer
- Capacitación sobre el marco de regulación de los medios de difusión, para 200 periodistas y miembros del Consejo Nacional de Comunicaciones, el Observador de la Prensa de Burundi, la Unión de Periodistas de Burundi, la Maison de la Presse y la Asociación de Radiodifusores de Burundi
- Creación de la secretaría permanente del Consejo de Seguridad Nacional
- Organización de dos talleres por institución sobre el fomento de la capacidad en la administración de determinadas instituciones (la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, el Consejo Nacional para el Diálogo Social, el Ombudsman, el Consejo de Seguridad Nacional, el Consejo Económico y Social de Burundi y el Consejo Nacional de Comunicaciones)
- Elaboración de un código nacional de ética para organizaciones de la sociedad civil

Logros previstos	Indicadores de progreso
e) Mejor capacidad de gestión financiera de las instituciones públicas (Tribunal de Cuentas, Parlamento, Dirección General de Inspección del Estado)	e) i) Mayor número de preguntas orales formuladas a miembros del Gabinete durante las sesiones de la Asamblea Nacional *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: 1 sesión oral Objetivo para 2011: 4 sesiones orales ii) Mayor número de informes de inspección elaborados por la Dirección General de Inspección del Estado *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: 47 informes elaborados Objetivo para 2011: 52 informes elaborados iii) Mayor número de informes de inspección elaborados por la Dirección General de Inspección del Estado, cuyas recomendaciones se hayan aplicado *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: 3 informes Objetivo para 2011: 5 informes iv) Mayor número de informes elaborados por el Tribunal de Cuentas *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: 3 informes Objetivo para 2011: 5 informes

Productos

- Formación en gestión de las finanzas públicas (finanzas y ética) de 60 miembros y 25 empleados del Parlamento
- Formación de 10 empleados judiciales (formación avanzada)
- Formación de 20 funcionarios de la Dirección de Inspección General del Estado (formación avanzada)
- Apoyo técnico (digital) para el registro y archivo de documentos de tres instituciones (Tribunal de Cuentas, Parlamento, Dirección de Inspección General del Estado)
- Formación sobre la operación de equipos digitales

Logros previstos	Indicadores de progreso
f) Mejora de la gobernanza democrática y la rendición de cuentas (a nivel nacional y local)	f) i) Número de sesiones sobre la reimplantación de buenas prácticas organizadas por interesados nacionales para miembros elegidos a nivel nacional y local *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 4 sesiones ii) Número de sesiones sobre la reimplantación de los procedimientos parlamentarios celebradas por interesados nacionales para la comunidad *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 10 sesiones

Productos

- Organización por la Misión de dos visitas de estudio para intercambiar experiencias sobre las mejores prácticas (selección de los funcionarios de enlace, encargados de transmitir las mejores prácticas a los colegas en Burundi) (6 miembros del Parlamento y 6 autoridades elegidas a nivel local)
- Formación de 34 autoridades electas y 34 administradores locales
- Enseñanzas extraídas de los funcionarios de enlace en reuniones organizadas a nivel local y en las que participe la Misión
- Formación para mujeres miembros del Parlamento y mujeres elegidas para ocupar cargos locales

Logros previstos	Indicadores de progreso
g) Mayor profesionalización de las fuerzas de seguridad (policía, fuerzas armadas y servicios de inteligencia) y del Ombudsman	g) i) Mayor capacidad de la Policía Nacional de Burundi para definir y formalizar el concepto de policía de proximidad *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 4 consultas ii) Mayor capacidad del Consejo de Seguridad Nacional para elaborar un plan de seguridad nacional (documento de política) *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica

Estimación para 2010: no se aplica

Objetivo para 2011: 3 consultas

iii) Funcionamiento eficaz del foro periódico para las autoridades nacionales y los asociados internacionales para intercambiar información sobre la reforma del sector de la seguridad

Medidas de la ejecución

2009: no se aplica

Estimación para 2010: no se aplica

Objetivo para 2011: 6 reuniones (1 cada 2 meses)

iv) Mayor número de miembros de la policía, las fuerzas armadas y el servicio de inteligencia que reciban formación sobre práctica profesional, derechos humanos y violencia por razón de género

Medidas de la ejecución

2009: 489

Estimación para 2010: 595

Objetivo para 2011: 745

v) Existencia de un registro de armas para la policía y el ejército

Medidas de la ejecución

2009: no se aplica

Estimación para 2010: no se aplica

Objetivo para 2011: 2 registros

vi) Mayor porcentaje de armas de la policía y el ejército marcadas

Medidas de la ejecución

2009: no se aplica

Estimación para 2010: no se aplica

Objetivo para 2011: 20%

vii) Número de armas recolectadas durante la segunda ronda de desarme voluntario de la población civil

Medidas de la ejecución

2009: no se aplica

Estimación para 2010: no se aplica

Objetivo para 2011: 10.000

	viii) Mayor número de casos atendidos por la Oficina del Ombudsman *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 15 casos

Productos

- Elaboración de un plan de seguridad nacional (policía, ejército y servicio nacional de inteligencia)
- Aclaración del concepto de policía de proximidad
- Foro convocado periódicamente por la BNUB para las autoridades nacionales y los asociados internacionales sobre la reforma del sector de la seguridad
- Revisión de los textos que regulan las instituciones de seguridad para adecuarlos a las normas internacionales sobre gobernanza en materia de seguridad
- Elaboración de cuatro leyes (relativas a la policía, el ejército, y el servicio nacional de inteligencia)
- Mayor número de mujeres en los servicios de seguridad
- Capacitación en derechos humanos de 150 miembros del personal de seguridad y defensa (policía, ejército, servicio nacional de inteligencia)
- Prestación de apoyo (logístico) a la Comisión para el desarme de la población civil y la lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, de conformidad con el Protocolo de Nairobi para la prevención, el control y la reducción de las armas pequeñas y las armas ligeras
- Lanzamiento de la segunda campaña de desarme
- Funcionamiento de un registro para la inscripción y el marcado de armas del ejército y la policía
- Prestación de apoyo (logístico) a la Oficina del Ombudsman
- Investigación de 15 casos por la Oficina del Ombudsman

Logros previstos	**Indicadores de progreso**
h) Mayor control de la actuación del Gobierno (por el Parlamento, los medios de difusión, la sociedad civil, el Consejo Económico y Social de Burundi)	h) i) Mayor número de sesiones dedicadas a la formulación de preguntas al Gobierno *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 5% ii) Mayor número de visitas sin previo aviso a los servicios de seguridad por el comité parlamentario encargado de supervisar los organismos de defensa y las fuerzas de seguridad *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica

	Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 6 (2 por institución) iii) Reducción del número de casos relacionados con faltas de ética y violaciones de la libertad de prensa *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: menos del 10% iv) Número de documentos sobre la política nacional de comunicaciones y el proyecto de ley sobre la despenalización de delitos relacionados con la prensa *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 2 v) Informes sustantivos elaborados por el Consejo Económico y Social de Burundi y transmitidos al Gobierno y el Parlamento *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 2

Productos

- Comités parlamentarios especializados que hayan recibido formación sobre distintas formas de supervisar la actuación del Gobierno
- Capacitación de 200 periodistas, incluidos jefes de agencias de noticias, sobre ética, deontología y fomento de la libertad de prensa
- Celebración de los “Estados Generales de la Comunicación”
- Elaboración del documento sobre la política nacional de comunicaciones
- Elaboración de un proyecto de ley que despenalice los delitos relacionados con la prensa
- Capacitación de cinco miembros del Consejo Económico y Social de Burundi y organización de una visita de estudio a instituciones similares

Componente 3: fortalecimiento de los mecanismos de diálogo, el sistema judicial y el sistema penitenciario; la reconciliación, la justicia de transición y los derechos humanos	
Logros previstos	**Indicadores de progreso**
i) Mayor respeto por los derechos humanos en Burundi	i) i) Menor número de denuncias de casos de violaciones de derechos humanos *Medidas de la ejecución* 2009: 326 Estimación para 2010: 629 Objetivo para 2011: 440 ii) Mayor número de causas sobre violencia por razón de género ante los tribunales *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: 189 causas Objetivo para 2011: 80% de los casos detectados iii) Mayor número de sentencias dictadas sobre violencia por razón de género *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: 0 Objetivo para 2011: 50% iv) Menor número de casos de detención relacionados con la libertad de expresión y el derecho a participar en manifestaciones *Medidas de la ejecución* 2009: 2 casos Estimación para 2010: 14 casos Objetivo para 2011: ningún caso

Productos

- Formación en cuestiones de derechos humanos dirigida a 150 miembros de las fuerzas de seguridad y defensa (policía, ejército, servicio nacional de inteligencia), 50 magistrados, 50 empleados públicos y 380 autoridades electas a nivel local
- Apoyo a la creación y puesta en marcha de un centro de atención y apoyo a las víctimas de la violencia por razón de género
- Redacción y presentación de informes periódicos sobre la aplicación de tratados internacionales

Logros previstos	Indicadores de progreso
j) Mejor administración de justicia, en particular en lo que respecta a la independencia y la rendición de cuentas del sistema de justicia	j) i) Mayor número de reuniones y consultas sobre la formulación y aplicación de un programa nacional para prestar asistencia jurídica a grupos marginados, como las mujeres y los niños *Medidas de la ejecución* 2009: 14 reuniones/consultas Estimación para 2010: 15 reuniones/consultas Objetivo para 2011: 20 reuniones/consultas ii) Menor número de casos de detenciones ilegales *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: 218 casos detectados y atendidos Objetivo para 2011: 50 casos detectados como máximo iii) Menor número de sentencias revocadas por el tribunal de apelación *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 25% iv) Mayor número de sentencias dictadas y ejecutadas en cuatro jurisdicciones piloto *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 10% v) Menor sobrepoblación en las cárceles *Medidas de la ejecución* 2009: 11.000 Estimación para 2010: 9.542 Objetivo para 2011: 7.500

Productos

- Menor número de sentencias revocadas en apelación en cuatro tribunales piloto (Kirundo, Muyinga, Ngozi y Kayanza)
- Disponibilidad de informes sobre reuniones mensuales celebradas entre el Ministerio de Justicia y sus asociados (planificación, coordinación)

- Aplicación de las recomendaciones de varias reuniones
- Organización de un curso de formación, de dos meses de duración, sobre administración de justicia, ética profesional y celebración de procesos judiciales para nuevos funcionarios del sistema de justicia (fiscales, directores de establecimientos penitenciarios, funcionarios judiciales)
- Liberación de personas detenidas arbitraria o ilegalmente
- Disminución del abarrotamiento de las cárceles
- Mejora de la capacidad de la Comisión de la Magistratura para asegurar la independencia del poder judicial
- Realización de tres inspecciones anuales a los tribunales inferiores por el Ministerio Público
- Seguimiento y asistencia a 120 magistrados, 50 funcionarios judiciales y 120 alguaciles

Logros previstos	**Indicadores de progreso**
k) Mejores mecanismos de diálogo social y político y de reconciliación nacional	k) i) Carta nacional sobre el diálogo social suscrita por los interlocutores sociales de la comunidad laboral (Gobierno, sindicatos y asociaciones de empleadores de Burundi) *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: una carta ii) Aprobación de una ley que establezca un consejo nacional para el diálogo social *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: aprobación de una ley iii) Creación de una secretaría permanente para el consejo nacional para el diálogo social *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 1 iv) Menor número de huelgas y disturbios sociales *Medidas de la ejecución* 2009: 3 (sectores de la salud, la educación y la justicia) Estimación para 2010: 2 (sectores de la salud, la educación y la justicia) Objetivo para 2011: se determinará más adelante

	v) Mayor número de controversias sobre tierras resueltas por la Comisión Nacional de Tierras *Medidas de la ejecución* 2009: no se dispone de datos Estimación para 2010: se determinará más adelante Objetivo para 2011: se determinará más adelante

Productos

- Organización de cuatro reuniones de partidos políticos, con amplia participación
- Organización de dos sesiones por provincia para concienciar sobre las actividades en favor de la paz y la reconciliación en todo el país
- Celebración de tres reuniones del consejo nacional para el diálogo social
- Prestación de apoyo logístico a la secretaría del consejo nacional para el diálogo social
- Capacitación del personal de la secretaría del consejo nacional para el diálogo social en técnicas de resolución de conflictos

Logros previstos	Indicadores de progreso
l) Establecimiento de mecanismos de justicia de transición	l) i) Número de informes sobre consultas nacionales distribuidos en todo el territorio nacional *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: 200 Objetivo para 2011: 2.000 ii) Tasa de alcance nacional de la difusión del contenido de los informes sobre las consultas nacionales *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 80% iii) Existencia de mecanismos de justicia de transición (comisión de la verdad y la reconciliación y tribunal especial) *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 1 Comisión de la Verdad y la Reconciliación

Productos

- 2.000 copias del informe nacional de consultas distribuidas en las 17 provincias del país
- 3 reuniones/conferencias de prensa organizadas por organizaciones de la sociedad civil en relación con las consultas nacionales
- Preparación de 50 programas (radio, televisión) y boletines de prensa para difundir el contenido del informe (2 por medio)
- Reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Burundi para promover los mecanismos que se establecerían
- Preparación de una lista de los distintos delitos que han enlutado a Burundi desde que el país obtuvo la independencia

Factores externos

35. Se prevé que se cumplirán los objetivos y se alcanzarán los logros previstos, a condición de que: a) la comunidad internacional mantenga su compromiso con Burundi y preste el apoyo político y financiero necesario para el fomento de la capacidad relativa a los programas de reforma y para las iniciativas fundamentales en materia de consolidación de la paz; b) la situación de seguridad socioeconómica y política sea propicia a la aplicación del mandato de la BINUB; y c) las instituciones funcionen con eficiencia y eficacia.

Componente de apoyo

36. El componente de apoyo refleja la labor realizada en los ámbitos del apoyo a la misión y la seguridad para ofrecer servicios logísticos, administrativos y de seguridad efectivos y eficientes en apoyo de la transición de la BINUB a la BNUB y otras actividades que contribuyan a cambiar el perfil general de la presencia de las Naciones Unidas en Burundi. Durante el período de transición, el componente de apoyo se encargará principalmente de hacer que los servicios prestados directamente por el personal de la Misión se subcontraten a otros organismos de las Naciones Unidas y/o empresas privadas; el establecimiento de un enfoque compartido con el equipo de las Naciones Unidas en el país con respecto a los servicios comunes, especialmente en los ámbitos de los servicios médicos, los medios de información y las comunicaciones, así como, de ser posible, en otras esferas; la reducción final de la BINUB mediante el desmantelamiento de sus instalaciones, la modificación de las infraestructuras, el traspaso de los locales, la enajenación de bienes sobrantes, el traslado o la separación del servicio de funcionarios y la resolución de las reclamaciones pendientes.

Componente 4: Apoyo	
Logros previstos	**Indicadores de progreso**
a) Prestación efectiva y eficiente de apoyo administrativo, logístico y de seguridad a la Misión	a) i) Mantenimiento del 90% de cumplimiento de las normas ambientales nacionales y las del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: tasa de cumplimiento del 90% ii) Reducción del inventario de piezas de repuesto para vehículos y generadores gracias a la externalización de los servicios de mantenimiento y de reparación de daños causados por accidentes *Medidas de la ejecución* 2009: 5% del valor de inventario de los activos correspondientes Estimación para 2010: 5% del valor de inventario de los activos correspondientes Objetivo para 2011: 3% del valor de inventario de los activos correspondientes
b) Cambio en la modalidad de prestación de los servicios de apoyo a la Misión mediante la reducción del componente de apoyo técnico, la puesta en común de los recursos disponibles con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la externalización de servicios a proveedores de servicios locales	b) i) Mayor número de contratos de servicios de apoyo externalizados en junio de 2011 *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: 10 contratos de externalización de servicios de apoyo ii) Capacitación del personal de apoyo en materia de gestión de contratos y disposiciones de externalización del apoyo logístico a la misión *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: capacitación del 80% del personal
c) Reducción física de la BINUB	c) i) Preparación del plan preliminar de enajenación de activos y su coordinación y aprobación por la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno *Medidas de la ejecución*

	2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: finalización de un plan preliminar de enajenación de activos ii) Liquidación contable y enajenación física del 100% de los activos de la BINUB *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: liquidación contable y enajenación física del 100% de los activos de la BINUB iii) Liquidación de 5 dependencias de contabilidad autónoma y constitución, en su lugar, de una Dependencia de Apoyo Técnico *Medidas de la ejecución* 2009: no se aplica Estimación para 2010: no se aplica Objetivo para 2011: liquidación de las 5 dependencias de contabilidad autónoma y constitución de 1 Dependencia de Apoyo Técnico

Productos

Mejora de los servicios

- Mejora de la imagen de la misión mediante la remodelación de los elementos de seguridad pasiva, la creación de un espacio público más acogedor y la reforma del perímetro de la misión, la reducción del tamaño y la cantidad de los logos de las Naciones Unidas en los locales y en los vehículos y la sustitución de los vehículos pesados con tracción en las cuatro ruedas utilizados por el personal por automóviles pequeños y ligeros
- Vigilancia y fortalecimiento del cumplimiento de las normas ambientales en todos los emplazamientos de la BNUB por medio de inspecciones periódicas y medidas correctivas para cumplir con los reglamentos ambientales

Personal militar, de policía y civil

- Administración de una reducción del personal de la misión de 450 a alrededor de 134 miembros del personal civil, incluidos 59 miembros del personal de contratación internacional, 69 miembros del personal de contratación nacional y 6 voluntarios de las Naciones Unidas
- Creación de la célula de contratación para cubrir los puestos de la BNUB durante los períodos de transición y de liquidación
- Separación del servicio de todo el personal de la BINUB que trabaje en la misión durante los períodos de transición y de liquidación

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento de cinco locales y ubicaciones distintos, incluidos el cuartel general integrado de la misión y tres oficinas regionales, realizado exclusivamente por la BNUB. Externalización de todos los servicios relacionados con la gestión de las instalaciones, incluido el mantenimiento de 37 generadores de propiedad de las Naciones Unidas, en funcionamiento y de reserva, instalados en la zona de la Misión
- Desmantelamiento progresivo de las bases logísticas y traspaso de los locales a propietarios locales o a otros organismos, fondos o programas de las Naciones Unidas
- Desmantelamiento y eliminación de la planta de tratamiento de aguas, y eliminación de 17 generadores propiedad de las Naciones Unidas
- Mantenimiento de los sistemas contra incendios de 5 emplazamientos de la BNUB en cumplimiento de las normas de seguridad contra incendios
- Separación del servicio de 25 miembros del personal de contratación nacional que actualmente trabajan en tareas de construcción, mantenimiento y reparación de locales de las Naciones Unidas
- Mantenimiento del almacenamiento de 100.000 litros de reserva de gasóleo, aceite y lubricantes para generadores y vehículos de propiedad de las Naciones Unidas

Transporte terrestre

- Externalización del mantenimiento de 89 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 5 vehículos blindados
- Interrupción de un servicio diario de transporte de ida y vuelta para el personal de las Naciones Unidas, incluidos el personal uniformado, el personal civil y los contratistas; separación del servicio de 34 funcionarios de contratación nacional (24 chóferes, 7 mecánicos, 1 asistente de transporte, 1 asistente administrativo y 1 despachador), que actualmente trabajan en tareas de utilización y mantenimiento de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas

Transporte aéreo

- Desmantelamiento progresivo de los medios aéreos de la BINUB; prestación de apoyo aéreo mediante los medios aéreos de una misión vecina en caso de que se solicite un mínimo de horas de vuelo

Comunicaciones

- Reducción de la red de satélite actual y mantenimiento de una red de satélite compuesta por nueve estaciones terrenas centrales (sistema de terminales de apertura muy pequeña) para proporcionar servicios de comunicaciones de voz, fax, vídeo y datos, así como servicios de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones
- Apoyo y mantenimiento de cuatro terminales de videoconferencia
- Apoyo y mantenimiento de una red de frecuencia ultraalta compuesta por 469 radios portátiles y 267 radios de estación de base y móviles
- Apoyo y mantenimiento de la red de alta frecuencia compuesta por 137 radios portátiles y estaciones de base
- Apoyo y mantenimiento de 17 centrales telefónicas, 16 enlaces de microondas de alta capacidad y 18 enlaces de microondas de baja capacidad
- Apoyo y mantenimiento de 11 puestos de comunicaciones para ampliar el alcance de la red de microondas, de frecuencia ultraalta y de alta frecuencia en todo Burundi
- Apoyo y mantenimiento de dos centros de comunicaciones

Tecnología de la información

- Apoyo y mantenimiento de 31 servidores, 230 computadoras de escritorio, 30 computadoras portátiles y 56 transmisores digitales
- Servicio y mantenimiento de redes locales y redes de área extendida

Servicios médicos

- Utilización y mantenimiento de un hospital de nivel I en Bujumbura, y ubicación compartida con el dispensario del PNUD con el fin de proporcionar atención médica a todo el personal del equipo en el país
- Mantenimiento de un sistema de evacuación terrestre y aérea para todo el personal de la misión

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día para un promedio de 1 asesor militar, 1 asesor de policía, 59 funcionarios de contratación internacional y 6 voluntarios de las Naciones Unidas, incluidos servicios de escolta para personalidades, y seguridad de las instalaciones y los locales de las Naciones Unidas
- Evaluación de las condiciones de seguridad en toda la zona de la misión, incluida la inspección de las condiciones de seguridad de las residencias
- Celebración de 24 sesiones informativas sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos dirigidas a todo el personal de la misión
- Investigación de incidentes y accidentes relacionados con el personal y los bienes de la misión
- Escolta durante 24 horas para los funcionarios superiores de la misión y los oficiales visitantes de alto rango
- Orientación inicial sobre seguridad, adiestramiento básico en prevención de incendios y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la misión, así como cursos de repaso sobre medidas básicas de lucha contra incendios para todo el personal de seguridad y para los encargados de la lucha contra incendios en la misión
- Ejecución y actualización del plan de seguridad

Factores externos

37. Se prevé que se cumplirán los objetivos y se alcanzarán los logros previstos, a condición de que: a) los suministros, el equipo y los servicios subcontratados se proporcionen de conformidad con los contratos, y b) el Gobierno anfitrión y las autoridades locales cooperen en el proceso de reducción, en particular facilitando el acceso a todos los emplazamientos y el traslado del equipo de propiedad de las Naciones Unidas, y concediendo los permisos necesarios para la venta o enajenación de los bienes en el país cuando proceda.

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	1 de enero a 31 de diciembre de 2010			*Necesidades para 2011*			
	Consigna-ciones	*Gastos estimados*	*Diferencia: economías (déficit)*	*Totales*	*Netas*	*No periódicas*	*Diferencia 2010-2011*
Categoría de gastos	*(1)*	*(2)*	*(3) = (1) - (2)*	*(4)*	*(5) = (4) - (3)*	*(6)*	*(7) = (4) - (1)*
Personal militar y de policía	–	–	–	173,5	173,5	–	173,5
Personal civil	–	–	–	14 381,5	14 381,5	–	14 381,5
Gastos operacionales	–	–	–	8 548,2	8 548,2	–	8 548,2
Total	**–**	**–**	**–**	**23 103,2**	**23 103,2**	**–**	**23 103,2**

38. Las necesidades de recursos para la BNUB para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 ascenderían a 23.103.200 dólares en cifras netas (25.075.600 dólares en cifras brutas), incluidos 5.273.700 dólares para el período de transición entre enero y junio de 2011 y 17.829.500 dólares para la BNUB para el período entre enero y diciembre de 2011. Estas necesidades se corresponden con: a) 1 asesor militar (67.300 dólares); b) 1 asesor de policía (106.200 dólares); c) los salarios, los gastos comunes de personal y los subsidios para el personal de contratación internacional y el de contratación nacional (14.381.500 dólares), como se detalla en el cuadro sobre la reducción del personal que figura a continuación, incluidos 134 puestos (31 de personal del cuadro orgánico y categorías superiores, 28 de personal del Servicio Móvil, 16 oficiales de contratación nacional, 53 de los Servicios Generales (nivel local) y 6 voluntarios de las Naciones Unidas); d) consultores (116.900 dólares); e) viajes oficiales (658.100 dólares); y f) otras necesidades operacionales, como instalaciones e infraestructura (3.042.400 dólares), transporte terrestre (668.200 dólares), transporte aéreo (491.100 dólares), comunicaciones (2.165.200 dólares), tecnologías de la información (840.700 dólares), servicios médicos (295.200 dólares) y otros suministros, servicios y equipos (270.400 dólares).

Necesidades de personal para 2011

	Cuadro orgánico y categorías superiores									*Cuadro de servicios generales y cuadros conexos*			*Personal nacional*			
	SGA	*SsG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Sub-total**	*Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad*	*Servicios generales*	**Total de personal inter-nacional**	*Oficiales nacionales*	*Contra-tación local*	*Volunta-rios de las Naciones Unidas*	**Total**
Puestos aprobados para la BINUB en 2010[a]	–	1	1	4	7	28	31	4	76	68	–	144	18	237	51	450
Puestos propuestos para enero	–	1	1	–	5	20	21	4	52	54	–	106	16	222	36	380
Puestos propuestos para febrero	–	1	1	–	4	20	19	4	49	53	–	102	16	222	36	376

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales y cuadros conexos			Personal nacional			
	SGA	*SsG*	*D-2*	*D-1*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	**Sub-total**	*Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad*	*Servicios generales*	**Total de personal inter-nacional**	*Oficiales nacionales*	*Contra-tación local*	*Volunta-rios de las Naciones Unidas*	**Total**
Puestos propuestos para marzo	–	1	1	–	4	20	16	4	46	53	–	99	16	217	35	367
Puestos propuestos para abril	–	1	1	1	3	16	11	–	33	36	–	69	16	104	21	210
Puestos propuestos para mayo	–	1	1	1	3	16	11	–	33	36	–	69	16	104	21	210
Puestos propuestos para junio	–	1	1	1	3	16	11	–	33	36	–	69	16	104	21	210
Puestos propuestos para los meses de julio a diciembre	–	1	1	1	3	15	10	–	31	28	–	59	16	53	6	134

[a] Como referencia.

II. Representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión

(24.600 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

39. La Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión es un órgano de supervisión y auditoría del Fondo de Desarrollo para el Iraq. El objetivo principal de la Junta, enunciado en la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad, es promover los objetivos establecidos en la resolución, entre ellos, velar por que el Fondo se utilice de manera transparente en beneficio de la población del Iraq y por que las ventas de exportación de petróleo, productos derivados del petróleo y gas natural del Iraq se efectúen de acuerdo con las mejores prácticas del mercado internacional. El Fondo de Desarrollo para el Iraq, establecido de conformidad con la misma resolución, mantiene el producto de las ventas de exportación de petróleo del Iraq, así como el saldo restante del Programa "Petróleo por Alimentos" y otros fondos iraquíes congelados.

40. La Junta está integrada por representantes debidamente cualificados del Secretario General de las Naciones Unidas, el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, el Director General del Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social, el Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y una persona debidamente cualificada designada por el Gobierno del Iraq. Por lo que respecta a las Naciones Unidas, el Secretario General ha designado a un representante con categoría de Subsecretario General.

41. La prórroga más reciente del mandato y la composición de la Junta figura en la resolución 1956 (2010) del Consejo de Seguridad, por la que el mandato de la Junta se prorrogó, por última vez, hasta el 30 de junio de 2011.

42. De conformidad con su mandato, la Junta determina la frecuencia y el lugar de sus reuniones periódicas. En 2011, la Junta debería celebrar dos reuniones, una en París y la otra o bien en Bagdad o bien en Nueva York.

Necesidades de recursos

43. Los recursos necesarios propuestos para la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011 se estiman en 24.600 dólares en cifras netas (24.600 dólares en cifras brutas). Con esos fondos se sufragarían los viajes oficiales del representante del Secretario General y su asesor a las reuniones de la Junta (24.600 dólares).

44. Estas necesidades se financiarían con cargo a la consignación general para las misiones políticas especiales para el bienio 2010-2011, y la Asamblea General recibiría información al respecto en el marco del segundo informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio.

III. Medidas que debería adoptar la Asamblea General

45. **Se pide a la Asamblea General que**:

a) Apruebe los presupuestos para la BNUB, por un valor de 23.103.200 dólares en cifras netas (25.075.600 dólares en cifras brutas) para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, y para el representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, por un valor de 24.600 dólares en cifras netas (24.600 dólares en cifras brutas), para el período entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011;

b) Observe que las necesidades del representante de las Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, por un valor de 24.600 dólares, se financiarán con cargo a la consignación general para las misiones políticas especiales, y que la Asamblea General recibirá información al respecto en el marco del segundo informe de ejecución; y

c) Consigne, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 41/213 de la Asamblea General, tras tener en cuenta las sumas ya aprobadas para la BINUB (la misión precedente), que alcanzan un total de 14.641.200 dólares, una suma de 8.462.000 dólares en la sección 3, Asuntos Políticos, y de 721.400 dólares en la sección 36, Contribuciones del personal, que se compensará con una suma equivalente en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal, del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.